

SESIÓN ORDINARIA CABILDO 02/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:


Siendo las dieciséis horas con veintidós minutos del día doce de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores, Síndico Municipal y Secretario del Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la segunda sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; por lo que para el desarrollo de la presente sesión, le solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda a realizar el pase de lista de asistencia:

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento, manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente
C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraidia Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente
C. Josué Paredes Licona	Secretario del Ayuntamiento	Presente

Ciudadano Presidente, me permito informarle la asistencia de 08 Regidores, Síndico Municipal, Presidente Municipal, todos integrantes de este Honorable Cabildo.





SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la segunda sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:


TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

Para su desarrollo procedo a la lectura correspondiente:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del quórum legal y apertura de la segunda sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del diferimiento de la segunda sesión ordinaria de cabildo del año 2025;
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra de mejoramiento de vivienda digna en las localidades de Pahuatlán de Valle, Tlalcruz de Libres y Atla en el municipio de Pahuatlán, Puebla;
6. Análisis discusión y en su caso aprobación de los manuales de lineamientos del Comité de Administración de Riesgos del Municipio de Pahuatlán, administración 2024-2027; Lineamientos de Control Interno y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla; Lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Municipio de Pahuatlán, Puebla y Lineamientos del Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla 2024-2027;
7. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para la comprobación de Gastos de las Juntas Auxiliares del Municipio de Pahuatlán, Puebla; y
8. Clausura de la sesión.

Ciudadano Presidente, se enlistaron 08 asuntos a tratar en la presente sesión.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:



Habiéndose desahogado los puntos primero y segundo y hecho del conocimiento de los integrantes de este cabildo los puntos que conforman el orden del día de la presente sesión, pido al Secretario del Ayuntamiento someta a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor, se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

Los miembros del Cabildo, en términos de lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley Orgánica Municipal, aprueban por unanimidad de votos el orden del día de la presente sesión.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación del diferimiento de la segunda sesión ordinaria de cabildo del año 2025.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

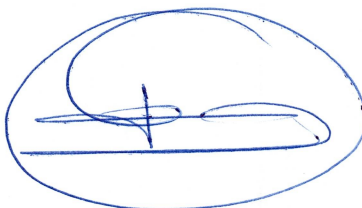
A través del presente se pone a consideración de este honorable cabildo la propuesta para que, se autorice llevar a cabo la segunda sesión ordinaria de cabildo en la hora y día señalado en el proemio de la presente sesión, lo anterior, en virtud de que en la fecha que originalmente se tenía programada, por razones de fuerza mayor no fue posible llevarla a cabo.

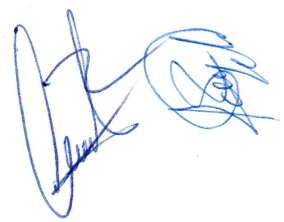
Sin más que aportar, pido al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Se solicita a este Honorable Cabildo, que quienes estén por la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.





Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán, tiene por aprobado el cuarto punto del orden del día.

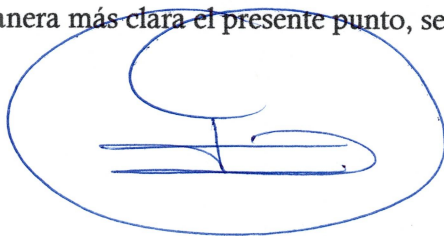
QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la obra de mejoramiento de vivienda digna en las localidades de Pahuatlán de Valle, Tlalacruz de Libres y Atla en el municipio de Pahuatlán, Puebla;

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

La localidad de CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE conjuntamente con las localidades de TLALCRUZ DE LIBRES y ATLA tienen carencias sociales en el rubro de vivienda, ya que existen viviendas que no cuentan con los servicios completos en sus sanitarios y utilizan leña o carbón para calentar su agua, asimismo existen familias con carencias por calidad y espacios en sus viviendas donde existen techos de lámina de cartón o nylon, es por eso que el representante de estas localidades ante el COPLADEMUN y conjuntamente con el Municipio solicitan esta obra como prioritaria para ejecutarse con los recursos del FORTAMUN y de esta manera abatir los indicadores de carencias sociales en viviendas de estas localidades.

Esta obra ayudara a garantizar el derecho a mejores servicios en viviendas a través de nuevos sistemas de ahorro de energías renovables, dejando atrás los sistemas de energías no renovables como el gas, al carbón o la leña que además dañan el ecosistema. además de que con este proyecto se obtienen importantes ahorros en la economía de 136 familias con escasos recursos, con el proyecto de láminas galvanizadas se ayudara a garantizar el derecho a la vivienda digna de alrededor de 200 habitantes del Municipio de Pahuatlán.

Lo anterior al suministrar e instalar 136 calentadores solares de 12 tubos y 150 litros de capacidad, los cuales serán colocados con tubería de ppr tuboplus, incluyen todos los accesorios y válvulas para conectar del tinaco de la vivienda al calentador y la instalación de salida de este hasta 3m hacia los muebles sanitarios de las viviendas, este programa de vivienda también incluye la adquisición de 1,100 láminas para mejorar el techo de 40 viviendas en la localidad de Pahuatlán de Valle. Para tal efecto y a fin de establecer de manera más clara el presente punto, se propone el siguiente esquema:








Andrés S.G.



SESIÓN ORDINARIA CABILDO 02/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal y con el objetivo de fortalecer el marco normativo y administrativo del H. Ayuntamiento de Pahuatlán mediante la aprobación de lineamientos que regulen aspectos clave de riesgos, control interno, ética y tecnologías de la información, con el fin de garantizar una gestión eficiente, transparente y alineada con principios de rendición de cuentas y mejor continua.

El establecimiento y aprobación de estos lineamientos responde a la necesidad de consolidar estructuras organizacionales que fomenten la planeación estratégica, la prevención de riesgos administrativos y operativos, la ética en la función pública y el uso eficiente de las tecnologías de la información en el Ayuntamiento.

Se considera indispensable la aprobación de estos lineamientos, ya que brinda en un marco normativo claro y preciso para la toma de decisiones en áreas fundamentales del Ayuntamiento. Su implementación garantizará un gobierno municipal más transparente, ordenado y eficiente, además de prevenir riesgos administrativos y operativos que puedan afectar la gestión pública.

Sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto y se adjunten los lineamientos correspondientes al acta que resulte de esta sesión de cabildo.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 04.

ÚNICO. El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el sexto punto del orden del día en los términos previamente planteados.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los lineamientos para la comprobación de Gastos de las Juntas Auxiliares del Municipio de Pahuatlán, Puebla.

En uso de la voz la Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal manifiesta:

Andrés S. G.



SESIÓN ORDINARIA CABILDO 02/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

NOMBRE DE LA OBRA	FONDO	MONTO
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDADES DE PAHUATLÁN DE VALLE, TLALCRUZ DE LIBRES Y ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)	\$1,201,400.77 (UN MILLÓN DOSCIENTOS UN MIL CUATROCIENTOS PESOS, 77/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO
ADQUISICIÓN DE LÁMINA GALVANIZADA PARA TECHOS DE VIVIENDAS EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN.	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN-DF)	\$279,102.67 (DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOS PESOS, 67/100 M.N) I.V.A. INCLUIDO.

Sin más que aportar, pido al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

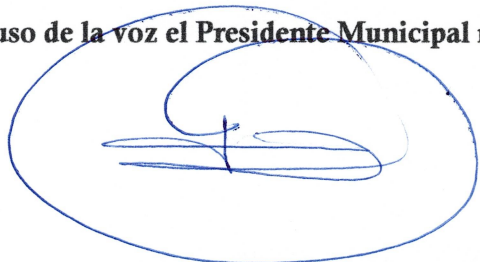
Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

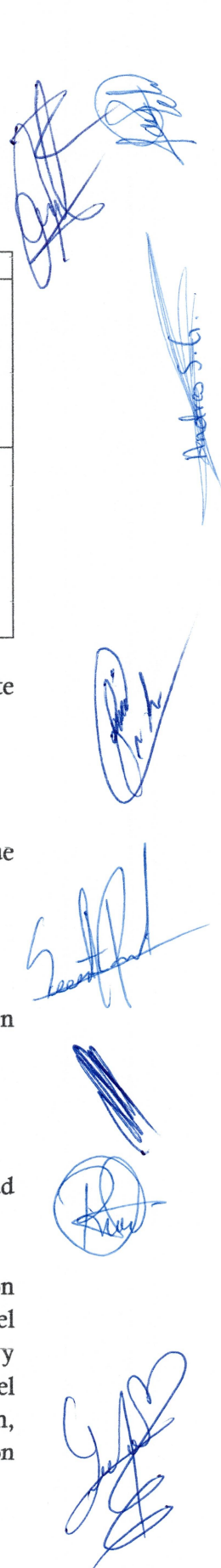
PUNTO DE ACUERDO 03.

ÚNICO. El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el quinto punto del orden del día en los términos previamente planteados.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Análisis discusión y en su caso aprobación de los manuales de lineamientos del Comité de Administración de Riesgos del Municipio de Pahuatlán, administración 2024-2027; Lineamientos de Control Interno y Desempeño Institucional del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla; Lineamientos del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés del Municipio de Pahuatlán, Puebla y Lineamientos del Comité de Tecnologías de la Información y la Comunicación del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla 2024-2027.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:







SESIÓN ORDINARIA CABILDO 02/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

Con fundamento en el artículo 231 fracción III de la Ley Orgánica Municipal y con el objetivo de establecer las disposiciones y procedimientos para la correcta comprobación, registro y fiscalización de los gastos realizados por las Juntas Auxiliares, asegurando la rendición de cuentas y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de administración de recursos públicos se pone a disposición de este cabildo la aprobación de los lineamientos para la comprobación de gastos de las Juntas Auxiliares mismos que se anexan a la presente acta.

Las Juntas Auxiliares al ser órganos auxiliares de la administración municipal, reciben recursos para su operación, los cuales deben ser ejercidos con legalidad, eficiencia, eficacia y transparencia. Sin embargo, en la actualidad no existe un marco normativo específico que regule la comprobación de dichos recursos, lo que dificulta su fiscalización y el cumplimiento de principios de responsabilidad y rendición de cuentas.

Se concluye que, la aprobación de estos lineamientos para la comprobación de gastos de las Juntas Auxiliares permitirá mayor claridad y certeza jurídica en el uso de recursos municipales asignados a las posibles irregularidades en la administración y comprobación de los recursos públicos y el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de transparencia y responsabilidad hacendaria.

En ese sentido y sin más que aportar, solicito al Presidente Municipal, someter a votación el presente punto.

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Sin que medie aportación alguna al presente punto, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación la propuesta de la Regidora.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Atentamente, me permito realizar la petición al presente cuerpo edilicio, para que quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo, se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 05.

ÚNICO. El Honorable Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla aprueba por unanimidad de votos el séptimo punto del orden del día en los términos previamente planteados.

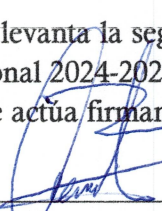


SESIÓN ORDINARIA CABILDO 02/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027

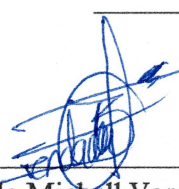
En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la segunda sesión ordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027, a las dieciséis horas con treinta y siete minutos del mismo día en que se actúa firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.



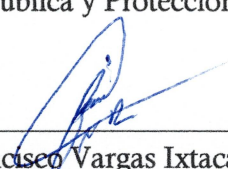
C. Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal



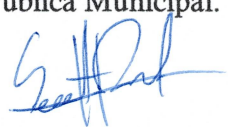
C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.



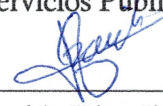
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.




C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.



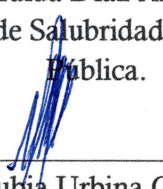
C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.




C. Iraidia Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.



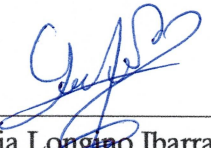
C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.




C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.



C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.



C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.



C. Josué Paredes Licóna
Secretario del Ayuntamiento.

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión ordinaria de cabildo 02/2025 celebrada el día 12 (doce) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.